

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE PASAJES SECTORES QUINAHUE, ISLA DEL GUINDO, QUINAHUE EL BOLDAL Y GUINDO ALTO, COMUNA DE SANTA CRUZ"**
4. Decreto N° 2356, de fecha 30.08.17. Llama a Propuesta Pública.
5. Tabla de Evaluación, de fecha 12.10.17.
6. Decreto N° 2356, de fecha 12.10.17. Adjudica Propuesta Pública.
7. Empresa A & G CONSTRUCCIONES, no acepta de Orden de Compra N°3838-360-SE17, correspondiente a la Línea Maquinarias.

CONSIDERANDO:

1. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.
2. Debido a no contar con la maquinaria necesaria para la ejecución de los trabajos descritos, porque el oferente indicado en los vistos punto 7, que se adjudicó la licitación no aceptó la orden de compra correspondiente.

EXENTO N° 02856

DECRETO

1. **SUSPENDASE** temporalmente el suministro de áridos de la Propuesta Pública denominada: **"MEJORAMIENTO DE PASAJES SECTORES QUINAHUE ISLA DEL GUINDO, QUINAHUE EL BOLDAL Y GUINDO ALTO, COMUNA DE SANTA CRUZ"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/MARR/CMRC/jmtm

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde